



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

10081*Aprobación definitiva del expediente núm. 12/2017 de modificación de crédito por crédito extraordinario*

Aprobado definitivamente, ya que no se han presentado reclamaciones, el expediente núm. 12/2017 de modificación de crédito por crédito extraordinario del Presupuesto de 2017, y de acuerdo con la legislación vigente, se publica el resumen por capítulos:

Denominación	Alta
	CRÉDITO
Capítulo 6. Inversiones reales	1.300.000,00 €
Capítulo 9. Pasivos financieros	2.760.241,08 €
TOTAL	4.060.241,08 €

FINANCIAMIENTO DEL EXPEDIENTE NÚM. 12/2017 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE 2017, POR CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

Denominación	Bajas
Capítulo 8. Remanente de tesorería para gastos generales	4.060.241,08 €
TOTAL	4.060.241,08 €

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo que disponen el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 23.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Santanyí, 12 de septiembre de 2017

El alcalde

Llorenç S Galmés Verger

